

## Regular las visitas al patrimonio cultural subacuático para su disfrute sostenible y sustentable

Ricardo Borrero Londoño | Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5848](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5848)>



Arqueólogos inspeccionan el buque auxiliar (posiblemente el *Shoan Maru*) hundido en la batalla de Saipán (laguna de Tanapag) | foto Legr0004

Existe una infortunada tendencia entre los arqueólogos a creer que, por tratarse de su objeto de estudio, los sitios arqueológicos solo deben ser objeto de decisiones y deliberaciones internas del gremio. Tampoco es extraño enfrentar situaciones en las que algunos arqueólogos asumen el papel de “dueños” de los sitios arqueológicos y se muestran hostiles o celosos cuando otros colegas o el público en general proponen acercarse a los sitios en los que ellos están trabajando o han trabajado en el pasado. Sin embargo, una realidad innegable a la que, los propios arqueólogos y demás estudiosos del patrimonio, debemos poner cara es que los sitios distan de ser del interés exclusivo de los expertos y no están allí, ni se invierten cuantiosos recursos estatales en su protección y monitoreo, para el disfrute y estudio exclusivo de los miembros de una disciplina científica. La comunidad local y el turismo deben colocarse en el centro del debate patrimonial. De lo anterior dan cuenta proyectos

tan prestigiosos como las investigaciones del campo de batalla sumergido de Saipán.

Lo mismo se aplica al patrimonio natural, de cuyos estudiosos tenemos mucho por aprender. Evidentemente las áreas ecológicas protegidas, exceden el interés de los biólogos y ecólogos y, con ciertas salvedades, la mayoría están abiertas para el disfrute público, guardando ciertas precauciones. No obstante, debe aclararse que, por su enorme fragilidad, hay algunas zonas o áreas ecológicas que definitivamente no deben abrirse al público. Las visitas a los parques nacionales naturales suelen estar medidas por un proceso de sensibilización previo y por una orientación en torno a la prohibición de ciertas actividades que pueden ser lesivas o ir en detrimento de la preservación del área. Los ecosistemas en estos entornos también son objeto de los denominados estudios de carga, que evalúan cuántos visitantes puede alojar el sitio en un periodo de tiempo determinado, para que no sea objeto de destrucción o ni se altere su equilibrio.

Antes que ocultar los yacimientos arqueológicos, tanto terrestres como subacuáticos, de la visita pública, el papel del arqueólogo consiste en desvelar la relación entre el sitio y su pasado como integrante de un contexto sistemático, para que el público en general comprenda mejor su valor patrimonial, consiga identificarse con los tiempos pretéritos y contribuya a su preservación, e incluso a su investigación.

No es ningún misterio que son justamente las comunidades de pescadores y buceadores recreativos o comerciales quienes hallan los sitios arqueológicos de interés con mayor frecuencia. Habitualmente no son los arqueólo-

gos los primeros en avistar sitios históricos y patrimoniales de interés, pese a que sus contribuciones posteriores resulten de gran valía e importancia. ¿Por qué privar a la comunidad del acceso a aquello que le pertenece? ¿No es precisamente por eso por lo que justificamos su estudio y protección?

Las comunidades son uno de los mayores aliados para la protección e investigación de los sitios arqueológicos, programas como *Adopt a Wreck* de la Sociedad de Arqueología Náutica (NAS) británica, han sido prolíficos en la producción de ciencia ciudadana y han contribuido enormemente a la protección y monitoreo de más de un centenar de sitios arqueológicos sumergidos. Los clubes de buceo, y algunos buceadores particulares, tienen la facilidad logística y económica, y la cercanía geográfica, para visitar los sitios de manera frecuente y monitorear ciertos aspectos, tras haber recibido una capacitación por parte de un grupo de profesionales que generalmente no disponen de las mismas facilidades. También suelen ser los primeros en advertir potenciales amenazas, haciendo con ello una gran contribución a la preservación del patrimonio cultural subacuático.

Los museos arqueológicos subacuáticos, donde los sitios patrimoniales son enriquecidos con información relativa a su historia y descubrimiento para incrementar el disfrute y sensibilización del público, pueden convertir este patrimonio en un motor de desarrollo económico sustentable. Dos ejemplos de lo anterior son: el palacio o ciudad sumergida de Cleopatra, en Heraklión (Alejandría, Egipto), para cuya visita se exige un curso de submarinismo avanzado; y el museo submarino de Cesárea que alberga el puerto de Herodes en Israel. Este último está compuesto por 28 sitios que pueden ser visitados con la ayuda de un mapa a prueba de agua. Sin duda, un curso de buceo avanzado es un requisito razonable, para prevenir potenciales lesiones al buzo, pero también para aprender a controlar adecuadamente la flotabilidad, cuyas fallas pueden redundar en la destrucción del sitio. El mapa, por su parte, es un gran recurso que, sin duda, enriquece la experiencia del visitante.

En el caso de los centros de buceo y en algunas iniciativas comunitarias, las visitas a naufragios son una fuente importante de ingreso y, aunque deben existir ciertas regulaciones y restricciones, no hay por qué privar al público en general del acceso a estas fuentes de disfrute, sustento e identidad, cuando el lucro no se obtiene de manera directa como resultado de la extracción de suvenires. Sin ánimo de convertir este texto en un listado de experiencias positivas de cooperación con el público en la arqueología subacuática, porque también las hay negativas en gran cantidad, quiero resaltar el papel de la comunidad de buzos técnicos en el estudio del patrimonio de los cenotes y cuevas inundadas mexicanas, cuyos prolíficos resultados serían impensables, sin el aporte de los no arqueólogos. En síntesis, considero que, con ciertas salvedades que solo pueden definirse mediante la casuística, el común de los sitios arqueológicos sumergidos deben poder ser visitados por el público. Incluso, deben hacerse esfuerzos por enriquecer la experiencia. En aquellos casos en que, por su fragilidad o condición, los sitios no deben ser visitados por el público en general, deben hacerse esfuerzos para su disfrute mediante la exposición de fotogrametrías, modelos digitales, entre otros recursos disponibles.

Así, guardando las debidas precauciones y exceptuando ciertos sitios particularmente vulnerables, los yacimientos arqueológicos subacuáticos deberían abrirse al público, y las visitas podrían mejorarse mediante charlas previas de sensibilización, retablos explicativos y otros recursos. Sin embargo, sería necesario tomar medidas drásticas para que las visitas no se conviertan en actos deliberados y sistemáticos de saqueo y destrucción. Para ello habrá que implementar protocolos y normativas claras y estrictas para que prevalezcan la protección y el disfrute sostenible y sustentable, que en última instancia eleva y da sentido a la arqueología misma.